

SITUACIÓN DE LA AGRICULTURA ACTUAL EN ANDALUCÍA: EL OLIVAR DE JAÉN

A. Bodalo
Representante del SOC (Sindicato de Obreros del Campo)

En Andalucía el peso de la agricultura es muy importante, debiendo distinguir al respecto dos modelos totalmente diferentes: la agricultura tradicional de grandes propiedades, y la agricultura intensiva de la costa, dándose en la primera de ellas un número de desempleo endémico durante la mayor parte del año.

Las grandes propiedades se dedican fundamentalmente al olivo, mientras que la agricultura intensiva de la costa se dedica casi en exclusiva a los productos hortofrutícolas. Nos encontramos en este tipo de cultivo ante un problema ecológico gravísimo, pues precisa de una cantidad de agua para regadío absolutamente insostenible, debido fundamentalmente a que se encuentra localizado en las zonas más secas del litoral andaluz, como es la provincia de Almería y parte de Granada. Podemos afirmar por tanto que el cultivo bajo plástico genera una economía basada en principios egoístas de producir cuanto más mejor, a costa de pagar un alto precio ecológico, por lo que podemos afirmar que nos encontramos ante una forma de cultivo absolutamente insostenible, en una de las zonas más secas del mundo, en la cual se ha producido casi la total desecación de los acuíferos existentes.

Pero centrándonos en el cultivo característico de Jaén, es decir el olivo, la situación podemos afirmar que es aun más grave, si cabe desde todos los puntos de vista, el económico, socio/laboral, y ecológico.

De sobra es conocida la importancia del sector del olivar en la provincia de Jaén, ya que de manera directa e indirectamente nuestra economía depende en muy buena medida de este sector. Como bien es sabido por todos el sector olivarero se enfrenta a una de las más graves y profundas crisis que se hayan conocido. El precio del aceite de oliva se encuentra hoy por hoy entorno a 1.8 euros el kilogramo, rozando así el límite con el coste de producción. La culpa de esta situación no es otra que la estrategia de oligopolio especulativa e inducida de los tres grandes grupos comercializadores como son: SOS Cuétara, Sovena y Migasa, participados todos ellos por entidades financieras españolas, con la única intención de quedarse con toda la cota de mercado, fomentando el olivar intensivo y superintensivo, algo que no es posible en Andalucía por la falta de agua. Esta situación podría llevar a la ruina no solo a los pequeños y medianos agricultores sino a miles de jornaleros que trabajan en la recolección del fruto y demás labores necesarias en dicho cultivo. La apropiación de estos grupos empresariales acarrearía unas consecuencias extremadamente graves ya que la su única intención es la no solo quedarse con la cota de mercado sino de apoderarse del cultivo tradicional y todas las ayudas que deberían ir a parar a los agricultores que han dedicado toda su vida al trabajo en el olivar. Otro problema añadido a esta "apropiación", desde el punto de vista socio/laboral, sería, como no, el éxodo rural que supondría, debido fundamentalmente a la falta de mano de obra, ya que esta desaparecería casi por completo de los pueblos, gracias a la implantación de los cultivos intensivos y la extremada mecanización de estos en busca de la eliminación costos y de la máxima productividad, sin importarles en absoluto la gente que históricamente se ha dedicado a este cultivo.

Desde el punto de vista ecológico el tema puede ser aun más dramático, ya que estos cultivos superintensivos precisan de una enorme cantidad de agua, de la que no se dispone de ninguna de las maneras en esta zona, esto supondría la sobreexplotación de los pocos acuíferos que en esta región quedan. Al igual que todos sabemos que los cultivos superintensivos supone una sobre explotación de los recursos de suelo, haciendo de estos un suelo infértil, y debiendo así utilizar cada vez mas fertilizantes químicos, y la consiguiente contaminación de los acuíferos. Otro punto a tener el cuenta es, respecto a la mecanización excesiva de estos cultivos es la cantidad desproporcionada de dióxido de carbono y otros gases productores del efecto invernadero que se emitiría a la ya maltrecha atmósfera.

Por estas y otras razones debemos de decir no a una forma de cultivo que degrada el medio ambiente, que no tiene otra intención que acabar con los pequeños campesinos con la diversidad de los cultivos, con la única intención de enriquecerse con la especulación de un producto de primera necesidad como es el aceite de oliva.

Ante esta situación en la que nos encontramos donde nuestra agricultura está siendo utilizada con fines enriquecedores y especulativos debemos plantearnos de forma insistente y objetiva la necesidad de una reforma agraria integral que suponga poner sobre la mesa el concepto de soberanía alimentaria y la agroecología como ejes fundamentales para lograr una agricultura sostenible y que posibilite una forma de autosuficiencia de aquellos agricultores que cultiven la tierra, el plena sintonía con el medio ambiente.

La soberanía alimentaria no es otra cosa que el derecho de los pueblos a alimentos nutritivos y culturalmente adecuados, accesibles, producidos de forma sostenible y ecológica, y su derecho a decidir su propio sistema alimentario y productivo. Esto pone a aquellos que producen, distribuyen y consumen alimentos en el corazón de los sistemas y políticas alimentarias, por encima de las exigencias de los mercados y de las empresas. Nos ofrece una estrategia para resistir y dismantelar el comercio libre y corporativo y el régimen alimentario actual, dando prioridad a las economías locales y los mercados locales u nacionales y otorga el poder a los campesinos y a la agricultura familiar, colocando la producción alimentaria, la distribución y el consumo sobre la base de la sostenibilidad medioambiental social y económica. La soberanía alimentaria garantiza a su vez que los derechos de acceso y gestión de nuestra tierra, de nuestros territorios, nuestras aguas, nuestras semillas y la biodiversidad, estén en manos de aquellos que producen los alimentos. Por supuesto la cuestión de la propiedad de la tierra no supone cuestión badali teniendo en cuenta que en Andalucía el 2% de los propietarios concentran en sus manos el 50% de las fincas agrícolas, debiendo apostar decididamente por un reparto de tierras más justo entre los habitantes del medio rural, que impidan que estos deban emigrar de su lugar de nacimiento para la búsqueda de una forma de subsistencia, propiedad adquirida dicho sea de paso gracias a privilegios a la nobleza y la iglesia que aun hoy día tratan de mantener.

Por lo tanto debemos apostar por una reforma agraria que considere la soberanía alimentaria como un derecho humano básico, que permita conservar y rehabilitar los entornos rurales y los paisajes, basándose en una gestión sostenible de la tierra, del suelo, el agua etc.; peleando a la vez por la no utilización de tecnologías y prácticas que erosionan nuestra capacidad de producción alimentaria en el futuro, dañan el medio ambiente y ponen en peligro nuestra salud.

Supondría pues, una autentica Reforma Agraria Agroecológica que objetivo central seria alcanzar un cambio político dentro de la sociedad que persiga un cambio en la estructura agraria. Los pilares básicos de esta reforma agraria los podíamos clasificar de la siguiente forma:

*La relación ser humano/medio ambiente debe basarse en la construcción de una nueva ética de respeto e interacción con la base de la vida o una revalorización de dicha ética donde ya existía.

*Debe ser entendida como una reforma agraria redistributiva, es decir, como simple reparto de tierras no sirve porque individualiza, es productivista y sigue dentro de la lógica del mercado. Así podemos decir que la propiedad de la tierra no debe ser privada, ya que la propiedad privada es el inicio de la destrucción de los recursos naturales, en este sentido el latifundio es el ejemplo mas claro. La propiedad debe ser comunal.

*El campesinado debe participar para deconstruir la imagen del latifundio y empezar por el mismo la reforma

*El mercado actual es consumista y no sirve. Para la agroecología, cuanto mas cerca esté la producción del consumo mas sostenible es el sistema. Con la reforma se buscaría estimular la formación de mercados locales donde los propios agricultores comercialicen sus propios productos, procurando siempre un consumo responsable.

Para concluir esta exposición decir que considero necesaria esta reforma para evitar el éxodo de los pueblos a las ciudades que en breve, y de no cambiar la situación actual, se producirá en nuestros pueblos, semejante al que se produjo sobre los años 70 del pasado siglo.